

Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código	FCI-31 v.00
Página	1 de 1

EVALUACION A: Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2019	FECHA
---	--------------

OBJETO: Realizar la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecido en la Resolución 119 del 21 de enero de 2019 y 130 del 31 de enero de 2018.

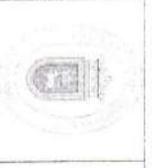
ALCANCE: Contenido de las Resoluciones 119 del 21 de enero de 2019 y 130 del 31 de enero de 2018

CRITERIO: Manual único de Rendición de cuentas, Manual Audiencias Públicas en la ruta de rendición de cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional documento emitido por la Contraloría General de la República y el DAFP, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Anotaciones iniciales:

- Para la ejecución de la evaluación se realizó la revisión de la información remitida por el proceso de Planeación descrita en el memorando N° 130 065 del 10 de octubre de 2019 relacionada con el cumplimiento de las actividades aprobadas en la Resolución 119 del 21 de enero de 2019, así como las publicaciones sobre este tema las cuales se encuentran en el link http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalf/home_71_recursos_planeacionv2_31012019_rendicioncuentasvig2018.jsp

- Se realizó la comparación de la información construida por la Universidad de Pamplona a través del proceso de Planeación con los lineamientos establecidos en el Manual único de Rendición de cuentas emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública versión 01 de 2014 y el Manual Audiencias Públicas en la ruta de rendición de cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional documento emitido por la Contraloría General de la República y el DAFP. }



Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Descripción del Hallazgo – En cuanto a la Estrategia de rendición de cuentas:

1. Información:

ACCION	DESCRIPCION	INSUMO	RESPONSABLE	EJECUTADA		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Realizar un proceso constante de actualización de la página web institucional y las redes sociales con información oportuna y veraz	Actualización de publicación permanente en las redes sociales de la gestión de los ejes misionales de la Universidad de Pamplona	Contenidos actualizados	Comunicación y Prensa		x	Dentro de la información remitida por el proceso de Planeación no se observan las evidencias del cumplimiento de la acción, en el informe de seguimiento del primer trimestre solo se describe lo siguiente "La oficina de Comunicación y prensa de la Universidad de Pamplona, presenta evidencia de esta acción, mediante archivo digital, donde se ven los pantallazos de las diferentes actualizaciones de la página web y redes sociales". Se identifica el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2018 publicado en el siguiente link http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona.portalG/home?1.recursos:planeacion%20a.portalG.home?1.recursos:planeacion%201012019/rendicioncuentasvig2018.jsp sin embargo, no se evidencia la fecha de publicación de esta información.
Desarrollar informe de rendición de cuentas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad de Pamplona	Diseño y consolidación de informe de Rendición de Cuentas para la Audiencia Pública	Informe de Rendición de Cuentas Publicado en la página web de la Universidad de Pamplona un mes antes de su realización de la Audiencia Pública	Planeación	x		

2. Dialogo

ACCION	DESCRIPCION	INSUMO	RESPONSABLE	EJECUTADA		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Fomentar mecanismos de comunicación para informar sobre los avances de la gestión de obras	Establecer publicaciones semestrales que den cuenta del avance de las obras realizadas en la Universidad de Pamplona	Publicación en medios institucionales	Planeación y Comunicación		x	Se presenta dentro de las evidencias una diapositiva denominada "Informe general de obras de la Universidad de Pamplona", no se identifican las publicaciones realizadas de esta información, avances y cierre de las obras a la comunidad.



Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

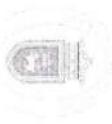
Código FCI-31 v 00

Página 3 de 1

<p>Aplicar encuesta de satisfacción virtual a los ciudadanos para consultar sobre temas de interés a tratar en la audiencia pública</p>	<p>Encuesta con el objeto de identificar las necesidades de información, por parte de la población, sobre los ejes misionales para exponer en la audiencia pública</p>	<p>Análisis de resultado de la encuesta</p>	<p>Atención al ciudadano</p>	<p>x</p>	<p>En el link del proceso de Planeación: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplonaportalG/home_71_recursos/planeacionv23_1012019/rendicioncuentasv2018.jsp se evidencia el formato de encuesta utilizado durante el proceso de audiencia pública de rendición de cuentas, sin embargo no se observa el informe de consolidación y análisis de la encuesta y presentación de resultados</p> <p>Se ejecutó la actividad en las fechas establecidas en el cronograma aprobado como consta en el FAC-08 Acta de Reunión " N° de apertura del proceso y los demás documentos que dan cuenta de su cumplimiento los cuales se encuentran publicados en el link http://www.unipamplona.edu.co/unipamplonaportalG/home_71_recursos/planeacionv23_1012019/rendicioncuentasv2018.jsp</p>
<p>Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas (año anterior)</p>	<p>Coordinar las actividades para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas en la cual se exponen los principales logros del sector y se interactúa con la ciudadanía</p>	<p>Audiencia pública</p>	<p>Grupo interno de rendición de cuentas</p>	<p>x</p>	

3. Responsabilizarse

ACCION	DESCRIPCION	INSUMO	RESPONSABLE	EJECUTADA		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
<p>Proceso de sensibilización de la Rendición de cuentas dirigido a la comunidad universitaria y ciudadanía en general</p>	<p>Realizar socialización y sensibilización a los funcionarios de la entidad y ciudadanía en general, sobre el proceso de rendición de cuentas</p>	<p>Carreteras institucionales Intranet Correos masivos</p>	<p>Planeación Comunicación y Prensa</p>		<p>x</p>	<p>Dentro de las evidencias remitidas por el proceso de Planeación no se remitieron soportes sobre este tema Acción no cumplida</p>
<p>Mesa de dialogo informando los avances en el cumplimiento de los compromisos. En el caso de inviabilidad en su aplicación, explicar y justificar la situación</p>	<p>Establecer un espacio de dialogo anual, conformado por representantes de los grupos de interés institucionales y regionales</p>	<p>Redes sociales Mesa de Trabajo</p>	<p>Grupo interno de apoyo</p>	<p>x</p>		<p>Se realizó la mesa de dialogo a través de la emisora de la Universidad presentando cada uno de los avances de cada pilar del plan de desarrollo por cada uno de los lideres dejando las evidencias correspondientes.</p>



Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código FCI-31 v.00

Página 4 de 1

Realizar una actividad dirigida a la comunidad universitaria sobre el conocimiento del informe de gestión de la vigencia del año inmediatamente anterior	Determinar por medio de una actividad el conocimiento del informe de gestión de la vigencia del año inmediatamente anterior	Material de apoyo para la realización de la actividad	Planeación de Todas las dependencias		x	Dentro de las evidencias remitidas por el proceso de Planeación no se remitieron soportes sobre este tema. Acción no cumplida
--	---	---	--------------------------------------	--	---	---

Descripción del Hallazgo – En cuanto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Cronograma para la ejecución de la audiencia pública de Rendición de Cuentas: Se evidencia documento donde se especifican los temas, actividades, responsable, y tiempos, no se encuentra publicado en la página web de la Oficina de Planeación o evidencias de su socialización, tampoco evidencia del control y seguimiento al cumplimiento efectivo de las acciones planificadas.
- Formato para consignar el nombre de los participantes: Fue utilizado el formato FGH-07 v. 02 "Control de Asistencia" para registrar el nombre de los asistentes, se encuentra publicado
- Plataforma para realizar la inscripción: En el informe de la campaña publicitaria se evidencia la invitación a los grupos de Interés de Inscribirse en el foro Virtual para el día de la audiencia pública.
- Elaboración del plan de acción para la Rendición de Cuentas Vigencia 2018: Se evidencia el plan de acción elaborado y publicado en la página web; no se presentan evidencias de su ejecución y avance.
- Publicación de los resultados obtenidos: El Informe final de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se encuentra publicado en el link http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona.portal/GHome_71/recursos/planeacion/231012019/rendicioncuentasVig2018.jsp de la página principal web de la Universidad y resultados de la encuesta de percepción de este proceso.
- Transmisión de la rendición por medios virtuales: La Rendición fue transmitida virtualmente y a través de las emisoras de la Universidad de Pamplona.



Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código FCI-31 v.00

Página 5 de 1

- Acta del proceso de audiencia pública: La Oficina de Control Interno realizó el acta de apertura y cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas

Descripción del Hallazgo – Componente 4 Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Se evidencia la planificación de 13 acciones de las cuales según la evaluación realizada por el proceso de Control Interno en el formato FDE.PL-42 Seguimiento al PAAC se dio cumplimiento a 8 acciones con sus respectivas evidencias, dos no ejecutadas y dos con un 50% de avance.

Recomendaciones:

- Dentro de los considerandos de la Resolución se debe tener en cuenta el *Compes 3654 de 2010*, "por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"; la *Ley 1712 de 2014*, "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" encaminando las acciones de igual manera hacia esta normatividad.
- Es importante que cada responsable de las acciones presente un informe detallado de avance que contenga como mínimo porcentaje de avance, logros, dificultades, población que abarcan, resultados, etc., el cual debe ser presentado al proceso de Planeación en las fechas pactadas, se recomienda que esta responsabilidad quede establecida dentro de la resolución de aprobación de la estrategia
- Incluir en el cronograma de actividades descritas en la resolución de aprobación de la estrategia la fecha de ejecución de cada una de las acciones, los indicadores que sean necesarios para mantener el control y seguimiento de esta planificación y modificar insumo por la palabra resultado.
- Se recomienda unificar lo establecido en la estrategia con las acciones planteadas dentro del Componente 4: "Rendición de Cuentas del plan Anticorrupción.
- Se debe realizar al finalizar la vigencia el diagnóstico de efectividad de las acciones planteadas en la estrategia y el impacto correspondiente.



Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código	FCl-31 v.00
Página	6 de 1

- Se debe realizar durante el último trimestre de cada año la actualización de la matriz de actores y grupos de interés con el fin de definir claramente el enfoque de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas.
- Se deben establecer mecanismos para garantizar la consulta y participación de la ciudadanía en el proceso de construcción y ejecución de la estrategia.
- Se debe analizar la pertinencia de nuevas técnicas de comunicación actores y grupos de interés como lenguaje claro, negociaciones, encuestas, equipos de trabajo, TIC'S
- No se evidencia informe de avance del plan de acción de la rendición de cuentas 2018, porcentaje de cumplimiento, seguimiento y evidencias
- Se debe realizar el control y seguimiento a las acciones establecidas en el cronograma de audiencia pública de rendición de cuentas para determinar su efectividad

Elaborado por: *Mabel Johana Carandá*

Aprobado por: *[Signature]*